

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº 074

PERIODO LEGISLATIVO 2000

EXTRACTO **BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA** Proyecto de Resolución

Declarando de "Interés Pcial. de la GRCA"

"INDIGENARIOS I y II"

Entró en la Sesión de: 09.03.2000

8/T

Ap

Girado a Comisión Nº _____

Orden del día Nº _____



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
Bloque Partido Justicialista

Dr. N° 074/00

09-3-00

P/R

029

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA
DE TIERRA DEL FUEGO E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR,
~~SANCIONA LA PRESENTE~~**

DECLARACIÓN:

Resuelve:

ARTÍCULO 1º: DECLARAR DE INTERÉS PROVINCIAL la obra "INDIGENIZARTE

I y II". *que*

~~La muestra~~ se llevará a cabo desde el día 07 de ~~Abril~~, hasta el 30 ~~del mismo mes~~ en las
de abril del corriente año
i) Instalaciones de la "Casa Beban".

ARTÍCULO 2º: ~~Comuníquese. Publíquese. Archívese.~~

Regístrese, comuníquese y archívese

[Signature]
ALEJANDRO NAVARRO
Legislador Provincial
Bloque Partido Justicialista

[Signature]
Nélida Lanzares
LEGISLADORA PROVINCIAL

[Signature]
Dr. RUBEN DARIO SCIUTTA
LEGISLADOR PROVINCIAL
PRESIDENTE BLOQUE JUSTICIALISTA

[Signature]
SERGIO HUGO CEJAS
Legislador Provincial
Bloque Partido Justicialista

[Signature]
RITA FLEITAS
LEGISLADORA PROVINCIAL
BLOQUE JUSTICIALISTA

*Abogado
Justicialista*



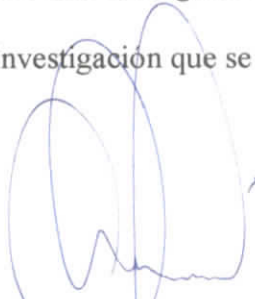
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
Bloque Partido Justicialista

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La cultura de los pueblos se nutre, necesariamente de todos y de cada uno de los hechos que realizan, en mayor o menor medida, sus habitantes.

Por esto es de gran importancia la mencionada obra, tanto por la misma que por la tarea de investigación que se ha llevado a cabo, en pos de rescate cultural de la historia nativa.



ALEJANDRO NAVARRO
Legislador Provincial
Bloque Partido Justicialista



Nélida Lanzares
Nélida Lanzares
LEGISLADORA PROVINCIAL



Dr. RUBÉN DARIO SCIUTTO
LEGISLADOR PROVINCIAL
BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA



SERGIO HUGO CEJAS
Legislador Provincial
Bloque Partido Justicialista



RITA FLEITAS
LEGISLADORA PROVINCIAL
BLOQUE JUSTICIALISTA